

Períodos de inscripción de Medicare

Cómo inscribirse en Medicare

Algunas personas se **inscriben automáticamente** en las Partes A y B de Medicare. Por ejemplo, debe inscribirse automáticamente en Medicare si ya está cobrando los beneficios de jubilación del Seguro Social cuando cumpla 65 años. También debe inscribirse automáticamente si ha estado cobrando el Seguro de Incapacidad del Seguro Social (SSDI) durante dos años. Si no es elegible para la inscripción automática, debe inscribirse en Medicare durante uno de los siguientes períodos de inscripción:

IEP

Su período de **inscripción inicial (IEP)** es el período de siete meses que incluye los tres meses anteriores, el mes de y los tres meses posteriores al mes de su cumpleaños número 65. Su Medicare comienza el primer día del mes después de inscribirse, pero no antes del primer día de su cumpleaños número 65. Tenga en cuenta que si su cumpleaños cae el primer día del mes, su IEP cambia un mes antes.

Part B
SEP

Si no se inscribe durante su IEP, puede ser elegible para un **Período de Inscripción Especial (SEP, por sus siglas en inglés)**. Usted puede ser elegible para un SEP si:

- Tiene cobertura de salud de su trabajo actual o el de su cónyuge o tuvo esta cobertura en los últimos ocho meses.
 - Por ejemplo, si trabaja después de los 65 años, puede usar este SEP al jubilarse.
- Perdiste Medicaid
- Se encuentra en un área afectada por un desastre o emergencia
- Recientemente ha sido liberado de la cárcel
- Comete un error de inscripción basado en información errónea de su empleador o plan de salud
- Experimenta otras circunstancias excepcionales

Llame a su Programa Estatal de Asistencia de Seguro de Salud (SHIP) si necesita ayuda para entender o solicitar un SEP. La información de contacto de SHIP está en la última página.

GEP

Si pierde su IEP y no califica para un SEP, puede inscribirse durante el **Período de Inscripción General (GEP)**. El GEP es del 1 de enero al 31 de marzo de cada año, y su cobertura comienza el primer día del mes después de inscribirse. Usar el GEP para inscribirse en Medicare no es lo ideal, porque es probable que deba una multa por prima.

Períodos de inscripción de Medicare

Nota sobre la Parte A:

La mayoría de las personas califican para la Parte A sin prima y pueden inscribirse en la Parte A en cualquier momento sin penalización. Para calificar para la Parte A sin prima, usted o su cónyuge deben tener 40 Alojamiento (10 años) de trabajo en cualquier trabajo donde usted (o su cónyuge) pagó impuestos del Seguro Social en los EE. EE.UU. Sí no califica para la Parte A sin prima, solo puede inscribirse en la Parte A premium durante los períodos de inscripción anteriores.



Hacer cambios en su cobertura: Parte D y Medicare Advantage

Si ya está inscrito en la Parte A y/o la Parte B, puede hacer cambios en la forma en que accede a su cobertura de Medicare y a su plan privado en ciertas épocas del año:



El Período Anual de Inscripción Abierta de Medicare se extiende del 15 de octubre al 7 de diciembre. Puede inscribirse en un nuevo plan Medicare Advantage o en un nuevo plan independiente de medicamentos recetados. También puede regresar a Medicare Original desde un plan Medicare Advantage. Cualquier cambio que realices entrará en vigencia el 1 de enero.



El Período de inscripción abierta de Medicare Advantage (MA OEP) se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo. Los cambios que realices entrarán en vigor el primer día del mes siguiente. Puede cambiar a un plan Medicare Advantage diferente o regresar a Medicare Original (con o sin un plan de la Parte D) desde un plan Medicare Advantage. Recuerde que este período de inscripción es solo para personas que ya tienen un Plan Medicare Advantage.



Los períodos de inscripción especial (SEP) son períodos de tiempo fuera de los períodos normales de inscripción, en los que puede realizar cambios en su cobertura de Medicare. Estos SEP generalmente se desencadenan por circunstancias de la vida. Estos son solo algunos ejemplos de cuándo puede calificar para un SEP:

- Se muda (cambia permanentemente la dirección de su casa).
- Desea cancelar su inscripción de su primer Plan Medicare Advantage.
- Tiene cobertura de medicamentos acreditable o la pierde por causas ajenas a su voluntad.
- Usted se muda, reside o se muda de una instalación institucional calificada.
- Tiene Medicaid, un Programa de Ahorros de Medicare y/o Ayuda Adicional.
- Experimenta violaciones de contrato o errores de inscripción.





Períodos de inscripción de Medicare

Tenga cuidado con el robo de identidad médica





El robo de identidad médica es cuando alguien roba su información personal, como su nombre y número de Medicare, para obtener tratamiento médico o productos y facturar a su seguro por ello. Es importante proteger su número de Medicare como Usted haría una tarjeta de crédito y solo la compartiría con personas de confianza.



Usted puede prevenir el posible robo de identidad médica al:

-  Nunca dar su número de Medicare a nadie que no sea su médico, proveedor de atención médica u otros representantes de confianza
-  Proteger su número y tarjeta de Medicare como lo haría con una tarjeta de crédito
-  Nunca dar su número de Medicare a nadie que se comunique con usted a través de llamadas, mensajes de texto o correos electrónicos no solicitados
-  Tener cuidado con cualquier persona que le ofrezca pruebas, tratamientos o suministros "gratuitos" para enfermedades genéticas, cáncer o el coronavirus.

Reporte el posible robo de identidad médica si:

-  Dio su número de Medicare por teléfono o Internet a alguien que ofrece artículos médicos como equipos médicos duraderos, pruebas genéticas, pruebas de COVID-19 o aparatos ortopédicos para la espalda
-  Verá cargos en su Aviso de resumen de Medicare (MSN) o Explicación de beneficios (EOB) por servicios o artículos que no recibió o no necesitó
-  Usted es contactado por una agencia de cobro de deudas para una factura por servicios que no recibió
-  Recibe cajas de aparatos ortopédicos, kits de prueba u otros suministros médicos por correo que no solicitó

Períodos de inscripción de Medicare

A quién contactar



Comuníquese con su Programa Estatal de Asistencia de Seguro de Salud (SHIP) Sí cree que puede ser elegible para usar un SEP. Los consejeros de SHIP brindan asesoramiento imparcial de Medicare.

Comuníquese con su Patrulla de Medicare para Personas Mayores (SMP) Sí puede haber experimentado fraude, errores o abuso de Medicare.

Comuníquese con la Administración del Seguro Social (SSA) para inscribirse en las Partes A y/o B de Medicare. Puede visitar una sucursal local, llamar al 800-772-1213 o ir a www.ssa.gov.

Comuníquese con 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) o medicare.gov para hacer cambios en su Medicare.

Información de contacto local de SHIP	Información de contacto local de SMP
ENVÍO gratuito: 1-800-701-0501	SMP gratuito: 1-800-701-0501
Correo electrónico de SHIP: OfficeForTheAging@washingtoncountyny.gov	Correo electrónico SMP: OfficeForTheAging@washingtoncountyny.gov
Sitio web de SHIP: www.washingtoncounty.gov/148/Office-For-Aging	Sitio web de SMP: www.washingtoncounty.gov/148/Office-For-Aging
Para encontrar un SHIP en otro estado: Llame al 877-839-2675 o visite www.shiphelp.org .	Para buscar un SMP en otro estado: Llame al 877-808-2468 o visite www.smpresource.org .

Este documento fue respaldado, en parte, por los números de subvención 90SATC0002 y 90MPCRC0002 de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, DC 20201. Se alienta a los concesionarios que emprendan proyectos bajo el patrocinio del gobierno a expresar libremente sus hallazgos y conclusiones. Por lo tanto, los puntos de vista u opiniones no representan necesariamente la política oficial de ACL.

Centro Nacional de Asistencia Técnica SHIP: 877-839-2675 | www.shiptacenter.org | info@shiptacenter.org

Centro Nacional de Recursos SMP: 877-808-2468 | www.smpresource.org | info@smpresource.org

© 2023 Centro de Derechos de Medicare | www.medicareinteractive.org | El Centro de Derechos de Medicare es el autor de partes del contenido de estos materiales, pero no es responsable de ningún contenido que no haya sido creado por el Centro de Derechos de Medicare.